	V.04
	Código: GCCON-F-038

PROCESO

GESTIÓN CONTRACTUAL

NOMBRE DEL FORMATO

CONSOLIDADO EVALUACIÓN JURIDICA — **PROCESO NRO. MC-CMC-CAE-0251-2026**

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

PÚBLICA [X] PÚBLICA CLASIFICADA [] PÚBLICA RESERVADA []

OBJETO	**CONTRATAR LA PROVISIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICA PREHOSPITALARIA Y ASISTENCIA EN SALUD PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS, BAJO UN ESQUEMA DE ÁREA PROTEGIDA EN LAS SEDES QUEBRAJACHO, TULIPANA Y MEDINA DEL CENTRO AGROECOLÓGICO Y EMPRESARIAL DEL SENA, REGIONAL CUNDINAMARCA.**

NRO.	NOMBRE PROPONENTE	CALIFICACIÓN
P-1	DMF MEDICS SAS	CUMPLE
P-2	FAMIASISTIR SAS	CUMPLE
P-3	EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO MULTIASISTIR	CUMPLE
P-4	LINEA MEDICA DE AMBULANCIAS S A S	NO CUMPLE
P-5	#¡REF!	#¡REF!
P-6	#¡REF!	#¡REF!
P-7	#¡REF!	#¡REF!
P-8	#¡REF!	#¡REF!
P-9	#¡REF!	#¡REF!
P-10	#¡REF!	#¡REF!
P-11	#¡REF!	#¡REF!
P-12	#¡REF!	#¡REF!
P-13	#¡REF!	#¡REF!
P-14	#¡REF!	#¡REF!
P-15	#¡REF!	#¡REF!
P-16	#¡REF!	#¡REF!
P-17	#¡REF!	#¡REF!
P-18	#¡REF!	#¡REF!
P-19	#¡REF!	#¡REF!
P-20	#¡REF!	#¡REF!

NOTA 1. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso. Por regla general, la subsanación solo se permite para la evaluación preliminar.

NOTA 2. Si el oferente, durante el término del traslado no subsanó o subsanó incorrectamente su oferta, el resultado de la evaluación es "RECHAZADO". Tal calificación se podra observar en el Informe consolidado.

OBSERVACIONES

CUMPLE	3
NO CUMPLE	1
RECHAZADO	0
TOTAL	4

JORGE LUIS JIMENEZ CORREA
Evaluador Juridico

	V.04
	Código: GCCON-F-038

PROCESO

GESTIÓN CONTRACTUAL

NOMBRE DEL FORMATO - EVALUACION JURIDICA

PROCESO NRO. MC-CMC-CAE-0251-2026

CLASIFICACION DE LA INFORMACIÓN

PÚBLICA		PÚBLICA CLASIFICADA		PÚBLICA RESERVADA	

OBJETO	**CONTRATAR LA PROVISIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICA PREHOSPITALARIA Y ASISTENCIA EN SALUD PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS, BAJO UN ESQUEMA DE ÁREA PROTEGIDA EN LAS SEDES**

Proponente nro. 1 Lotes N.A. Número(s)

Nombre del proponente: **DMF MEDICS SAS**

Integrante 1: %Participación

Integrante 2: %Participación

Integrante 3: %Participación

Integrante 4: %Participación

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	N.A.
1.1	Forma de unión	N.A.
1.2	Objeto	N.A.
1.3	Vigencia	N.A.
1.4	Participación	N.A.
1.5	Otros	N.A.
	NOTA	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	N.A.
	NOTA	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
	NOTA	
4	Documento que acredite la situación militar definida	N.A.
	NOTA	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
	NOTA	
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	SÍ
6.2	Objeto social relacionado	SÍ
6.3	Facultades	SÍ
6.4	Constitución y vigencia	SÍ
6.5	Tamaño	SÍ
6.6	Domicilio	N.A.
6.7	Otros	N.A.
	NOTA	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
	NOTA	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	N.A.
8.2	Renovación	N.A.
8.3	Firmeza	N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
	NOTA	
9	Registro Único Tributario - RUT	SÍ
	NOTA	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SÍ
	NOTA	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	SÍ
11.1.	Revisor fiscal (RF)	SÍ
11.2	Documento de identificación del RF	SÍ
11.3	Tarjeta profesional del RF	SÍ
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	SÍ
	NOTA	
12	Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1	Expedición	N.A.
12.2	Tomador	N.A.
12.3	Asegurado	N.A.
12.4	Objeto del proceso	N.A.
12.5	Valor amparado	N.A.
12.6	Vigencia	N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8	Validación de autenticidad	N.A.
	NOTA	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SÍ
	NOTA	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SÍ
	NOTA	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SÍ
	NOTA	
16	Consulta en el RNMC	SÍ
	NOTA	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	SÍ
	NOTA	
18	Certificado REDAM	SÍ
	NOTA	
19	Certificación Bancaria	SÍ
	NOTA	
20		N.A.
	NOTA	
21		N.A.
	NOTA	
22		N.A.
	NOTA	
23		N.A.
	NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

CUMPLE

CAUSALES DE RECHAZO

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

SENA REGIONAL CUNDINAMARCA

CENTRO AGROECOLÓGICO Y EMPRESARIAL - FUSAGASUGÁ

EVALUACIÓN ECONÓMICA PROCESO DE SELECCIÓN MC-CMC-CAE-0251-2026

Regional Cundinamarca

CONTRATAR LA PROVISIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICA PREHOSPITALARIA Y ASISTENCIA EN SALUD PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS, BAJO UN ESQUEMA DE ÁREA PROTEGIDA EN LAS SEDES QUEBRAJACHO, TULIPANA Y MEDINA DEL CENTRO AGROECOLÓGICO Y EMPRESARIAL DEL SENA, REGIONAL CUNDINAMARCA.

PROPONENTE	**DMF MEDICS SAS**

ITEM	NOMBRE DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DMF MEDICS SAS						DIFERENCIA ENTRE OFERTA Y PRESUPUESTO ENTIDAD	%DIFERENCIA
				% IVA APLICADO	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR IVA UNITARIO	VALOR TOTAL UNITARIO	VALOR TOTAL CON CANTIDADES Y CON IVA	PRESUPUESTO ESTABLECIDO POR LA ENTIDAD		
1	Orientación telefónica médico general 24/7.	VG	8	0%	$ 418.000,00	$ 0,00	$ 418.000,00	3.344.000,00	$ 4.300.000,00	$ 956.000,00	22%
2	Orientación telefónica por especialidad de psicología 24/7	VG	8	0%	$ 342.000,00	$ 0,00	$ 342.000,00	2.736.000,00	$ 3.500.000,00	$ 764.000,00	22%
3	Atención primaria según la emergencia o urgencia reportada por la entidad.	VG	8	0%	$ 737.500,00	$ 0,00	$ 737.500,00	5.900.000,00	$ 5.900.000,00	$ 0,00	0%
4	Traslados asistidos a centros hospitalarios en ambulancia básica o medicalizada dependiendo de la gravedad	VG	8	0%	$ 737.500,00	$ 0,00	$ 737.500,00	5.900.000,00	$ 5.900.000,00	$ 0,00	0%
	TOTAL							**17.880.000,00**	**19.600.000,00**		

VALOR TOTAL OFERTA EVALUACION ECONOMICA	17.880.000,00
VALOR TOTAL OFERTA FISICO	17.880.000,00
PRESUPUESTO OFICIAL UNITARIO PARA VERIFICAR	19.600.000,00
DIFERENCIA PRESUPUESTO - OFERTA	1.720.000,00
PORCENTAJE DIFERENCIA	9%
RESULTADO	HABILITADO

CONCLUSIONES: De acuerdo con lo estipulado en la invitación pública del proceso MC-CMC-CAE-0251-2026, la oferta económica presentada por DMF MEDICS SAS, no presenta diferencias o errores aritméticos ni causal de rechazo desde el componente económico. Así mismo, la variación presentada frente al presupuesto oficial no supera el umbral establecido para considerarse artificialmente baja, por lo tanto, queda HABILITADA para continuar en el proceso.

Fusagasugá (Cundinamarca),a los 18 dias del mes de mayo de 2026

MÓNICA VICTORIA GARAY REY
Evaluador Económico

	VERIFICACIÓN REQUISITOS TECNICOS

VERIFICACION REQUISITOS TECNICOS PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTIAMC-CMC-CAE-0251-2026

OBJETO: CONTRATAR LA PROVISIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICA PREHOSPITALARIA Y ASISTENCIA EN SALUD PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS, BAJO UN ESQUEMA DE ÁREA PROTEGIDA EN LAS SEDES QUEBRAJACHO, TULIPANA Y MEDINA DEL CENTRO AGROECOLÓGICO Y EMPRESARIAL DEL SENA, REGIONAL CUNDINAMARCA.

PRESUPUESTO: TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE.
$ 37.961.151,00

CDP No 8526 del 09 de abril del 2026

Orden de Verificación – Proponente que presentó oferta que cumple con lo solicitado:

ITEM	NOMBRE DEL PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL
1	DMF MEDICS SAS	DIANA MARCELA FINO CARANTÓN

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Requisitos Técnicos	Proponente		
	CUMPLE		
	Si	No	Resultado
1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST. 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitidos por ARL.	x		El proponente cumple con el requisito solicitado.
Personas Independientes: Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. Nota: De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el *Parágrafo 2*. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.			N/A
Certificación firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con un Plan Estratégico de Seguridad vial PESV implementado acorde con lo establecido en la resolución 40595 de 2022 y posteriores y en donde en el desarrollo de cualquiera de los procesos contractuales podrán	x		El proponente cumple con el requisito solicitado.

verificarse los ítems correspondientes que permitan su verificación. **Nota En caso de que al proveedor no le aplique el requisito, deberá presentar la justificación respectiva.**			
Entregar copia de la habilitación (licencia de funcionamiento) de la empresa prestadora de servicios de salud.	x		El proponente cumple con el requisito solicitado.

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS DE GESTION AMBIENTAL

Requisitos Técnicos	Proponente		
	CUMPLE		
	Si	No	Resultado
Presentar certificación de que el prestador del servicio implementa el "Manual para la Gestión Integral de los Residuos Generados en la Atención en Salud y otras Actividades"	x		El proponente cumple con el requisito solicitado.

Requisitos Técnicos	Proponente		
	CUMPLE		
	Si	No	Resultado
Verificación De Cumplimiento De Las Características Técnicas Exigidas (Oferta Técnica)	x		El proponente cumple con lo solicitado.

OFERTA Y FICHAS TECNICAS:

ITEM	NOMBRE DEL ELEMENTO	DESCRIPCION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÒN	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
1	**Orientación telefónica médico general 24/7.**	Servicio de atención en salud a distancia que brinda orientación médica telefónica permanente (24 horas al día, 7 días a la semana), a través de personal médico general idóneo, con el fin de evaluar, orientar y dar recomendaciones iniciales frente a síntomas, eventos de salud o situaciones de urgencia o emergencia, facilitando la toma de decisiones informadas y la activación oportuna de servicios de atención presencial cuando se requiera.	GLOBAL	SERVICIO	8	x	
2	**Orientación telefónica por especialidad de psicología 24/7**	Servicio de atención en salud mental a distancia, mediante orientación telefónica permanente (24/7), brindada por profesionales en psicología debidamente habilitados, orientado a la contención emocional, identificación de riesgos psicosociales, manejo de crisis y acompañamiento inicial frente a situaciones que afecten la salud mental de los aprendices, funcionarios, contratistas, subcontratistas y visitantes, facilitando la toma de decisiones y la remisión oportuna a servicios especializados cuando se	GLOBAL	SERVICIO	8	x	

		requiera.					
3	**Atención primaria según la emergencia o urgencia reportada por la entidad.**	Servicio de atención primaria en salud orientado a la respuesta inmediata ante eventos de urgencia o emergencia médica reportados por la entidad, mediante la evaluación inicial, estabilización básica del paciente y definición de conducta, incluyendo la remisión o traslado a un nivel de mayor complejidad cuando se requiera, garantizando atención oportuna dentro de las instalaciones del Centro o en sus áreas de influencia. O de los municipios aledaños donde se este realizando formación o practicas educativas.	GLOBAL	SERVICIO	8	x	
4	**Traslados asistidos a centros hospitalarios en ambulancia básica o medicalizada dependiendo de la gravedad de la emergencia o urgencia reportada por la entidad.**	Servicio de traslado asistido de pacientes desde las instalaciones del Centro o municipios con atención de servicios de formación o práctica, hacia instituciones prestadoras de servicios de salud con las cuales se tenga convenio, mediante ambulancias básicas o medicalizadas, según la gravedad de la condición del paciente, garantizando atención prehospitalaria durante el traslado, estabilización inicial y continuidad del cuidado hasta la entrega en el centro hospitalario receptor.	GLOBAL	SERVICIO	8	x	

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS

Requisitos Técnicos	**Proponente**		
	CUMPLE		
	Si	**No**	**Resultado**
El proponente debe presentar mínimo Dos (2) certificaciones de contrato ejecutado y terminado celebrado con entidad pública o privada, anteriores al cierre de la presente invitación, que la sumatoria sea igual o superior al presupuesto oficial de esta contratación, cuyo objeto sea igual o similar al objeto de la presente contratación; la cual deberá contener la siguiente información: Nombre del contratante, nombre del contratista, objeto, valor total del Contrato, fecha de Inicio del Contrato, fecha de Terminación del Contrato y firma del contratante que expide la certificación.	***X***		El proponente cumple con los requisitos técnicos exigidos. Anexando sus 2 certificaciones en lo cual a la suma de ellos tiene valor mayor al valor presupuestado.

VERIFICACIÓN REQUISITOS TECNICOS

Requisitos Técnicos	Proponente		
	CUMPLE		
	Si	No	Resultado
Verificación De Cumplimiento De Las Características Técnicas Exigidas (Oferta Técnica)	x		El proponente cumple con los requisitos exigidos.

OFERTA Y FICHAS TECNICAS:

CONCLUSION:

ORDEN	NOMBRE DEL PROPONENTE	NIT /C.C	CUMPLE/NO CUMPLE
1	DMF MEDICS SAS	Nit: 901.516.294-2	CUMPLE

Dado en Fusagasugá, a los veintidós (22) días del mes de mayo de 2026.

Yuliany Andrea Bautista Palma
Evaluador Técnico

Laura Tatiana Ocampo Cleves
Evaluador Técnico Ambiental

Yuliany Andrea Bautista Palma
Evaluador Técnico SST